

**CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS****Grado en Maestro  
en Educación Infantil**Facultad Padre Ossó  
(Centro adscrito privado)**DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA**

La duración del Grado en Maestro en Educación Infantil es de 4 años. El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

<b>Formación básica</b>	<b>100</b>
<b>Obligatorias</b>	<b>60</b>
<b>Optativas</b>	<b>30</b>
<b>Prácticas externas</b>	<b>44</b>
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>6</b>

**PERFIL DE ACCESO**

- Bachillerato con la EBAU superada.
- Ciclo formativo de grado superior.
- Prueba de Acceso para mayores de 25, 40 o 45 años.
- Titulación universitaria.

En el perfil del estudiantado de Educación infantil destaca la vocación por la docencia e interés por la infancia, la creatividad en la resolución de problemas, el respeto por las y los niños, su identidad y su ritmo individual, la capacidad para trabajar en equipo y el interés en la innovación y mejora de proyectos.

**SALIDAS PROFESIONALES**

La titulación está orientada a la docencia en Educación infantil, de 0 a 6 años. Capacita a la persona titulada para la animación de actividades infantiles en el terreno asistencial, tanto en la Administración Pública, como en organizaciones privadas, ludotecas y talleres de apoyo escolar, etc.

**Perfiles profesionales**

- Promoción de los aprendizajes en la primera infancia.
- Diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.
- Orientación de la familia en el periodo de 0 a 6 años.
- Colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Conocimiento de modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

**CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO****Instalaciones y servicios**

La Facultad "Padre Ossó" es un centro de iniciativa privada, adscrito a la Universidad de Oviedo. Su finalidad es la educación integral de la persona, con un sentido cristiano de la cultura y de la vida. Cuenta con modernas instalaciones tanto para clases expositivas como para prácticas.

**Movilidad y relaciones internacionales**

La Comisión de Movilidad de la FPO promueve la movilidad del estudiantado con los programas de intercambio ERASMUS y SICUE, así como con los diversos convenios suscritos con centros universitarios latinoamericanos.

**Prácticas, empleo y plan de acción tutorial**

Se sirve de metodologías activas para la formación integral de las y los estudiantes. Promueve la empleabilidad de los futuros egresados y egresadas mediante el Plan de Acción Tutorial y las prácticas externas en entidades privadas y públicas, con las que se han suscritos los correspondientes convenios.

# PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
ANUALES			
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE		

## PRIMER CURSO

Psicología del Desarrollo	6	Estructura Social y Educación	6
Teorías de la Educación e Historia de la Escuela	6	Sociología de la Educación	6
Psicología de la Educación	6	Didáctica General	6
Desarrollo, Comportamiento y Salud	6	TICs Aplicadas a la Educación	6
Lengua Extranjera (Inglés)	6	Observación y Análisis en Contextos Educativos	6

## SEGUNDO CURSO

Prácticum I			8
Orientación Educativa y Tutoría	6	Educación en Valores	5
Organización y Gestión de la Escuela Infantil	6	Dificultades de Aprendizaje	6
Bases Psicológicas de la Atención a la Diversidad	6	Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	8
Psicología de la Educación Psicomotriz	5		
Didáctica de la Comunicación Oral y Escrita	6	Desarrollo de la Expresión Musical	6

## TERCER CURSO

Didáctica de la Literatura Infantil			6
Expresión Plástica y su Didáctica			6
Conocimiento del Entorno Social y Cultural	6	Trastornos del Comportamiento	6
Conocimiento del Entorno Natural y Cultural	6	Expresión y Desarrollo Corporal	6
Prácticum II	12	Optativa I	6
		Optativa II	6

## CUARTO CURSO

Prácticum III	12	Laboratorio de Expresión	6
Optativa III	6	Innovación y Proyectos Educativos en Educación Infantil	6
Optativa IV	6		
Optativa V	6	Prácticum IV (según intensificación)	12
Trabajo Fin de Grado			6

### El estudiantado podrá realizar la optatividad con o sin intensificación:

1. **Optatividad sin intensificación:** El estudiantado cursa cinco de las asignaturas de la oferta anual de optativas.

Desarrollo de Habilidades Comunicativo-Lingüísticas
Psicopatología de la Audición y el Lenguaje
Intervención en Comunicación y Lenguaje
Intervención en los Trastornos de Lectura y Escritura
Intervención Educativa en el Aula de Audición y Lenguaje
Lenguaje Musical
Formación Vocal y Auditiva
Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales
Formación Rítmica y Danza
Intervención Educativa en Educación Musical
Actividades Lúdicas en el Aula de Inglés
Estrategias de Aprendizaje del Inglés
Comunicación Inglesa para el Aula Global I
Comunicación Inglesa para el Aula Global II
Intervención Educativa en el Área de Lengua Extranjera: Inglés

Aspectos Psicológicos y Educativos de las Altas y Bajas Capacidades
Aspectos Psicológicos y Educativos de las Discapacidades Sensoriales
Aspectos Psicológicos y Educativos de la Discapacidad Motora
Aspectos Psicológicos y Educativos de las Dificultades de Aprendizaje
Intervención Educativa en el Aula de Pedagogía Terapéutica
El Juego: Implicaciones Educativas
Evaluación Psicomotriz y Atención Temprana
Intervención Psicomotriz y Poblaciones Especiales
Ocio y Recreación
Intervención Educativa en el Aula de Psicomotricidad
El Mensaje Cristiano
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela

2. **Optatividad con intensificación:** Para obtener la primera intensificación, el estudiantado deberá cursar 4 asignaturas de la materia elegida, a excepción de la asignatura Intervención Educativa en el Aula, y realizar 12 créditos de Practicum IV ligados a intensificación. Completarán los 30 créditos optativos con una 5ª asignatura de la oferta anual. Para obtener una segunda intensificación, el estudiantado cursará las 5 asignaturas de la respectiva materia.

Intensificaciones: **Audición y Lenguaje, Educación Musical, Lengua Extranjera (Inglés), Pedagogía Terapéutica y Psicomotricidad**

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a las y los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8. Publicado en el BOE 04/10/2013.

Formación básica
Obligatorias y prácticas externas
Trabajo Fin de Grado
Optativas